

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

CITACIÓN PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS EN VÍA DE APREMIO Y EN PERÍODO VOLUNTARIO

Que en este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación en periodo voluntario y la providencia de apremio al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de los que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo es la Unidad de Intervención de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, Plaza de la Constitución, 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la L.G.T., en el caso de las providencias de apremio, se liquida el recargo de apremio reducido del 10 por 100, requiriendo al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y junto con el recargo, advirtiéndole que, si no se efectuara el pago en los plazos señalados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá a liquidar el recargo de apremio ordinario del 20 por 100 así como los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo, procediéndose, además, al embargo de los bienes, derechos o garantías existentes.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
MANUFACTURAS AGUADO S.A.	A45012069	TASA DEPURADORA/2011	22,89 €	25,18 €	27,47 €
UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS S.A.	A39025515	ALCANT.Y BASURA/2011	64,64 €	71,10 €	77,58 €
RADU, VIORICA	X2012269E	TASA DEPURADORA/2011	22,89 €	25,18 €	27,47 €
GONZALEZ JUZGADO, ANGEL LUIS DEL CÉRRO GUTIERREZ, PABLO FRANCISCO	3905928 46928674A	MULTA BOL. 450049879659/11 DESIST.LIC APERT./2011	80,00 € 398,23 €	88,00 € 438,05 €	96,00 € 477,88 €
MAÑANES GONZALEZ, LAURA	50045640	MULTA BOL. 4787/2011	90,00 €	99,00 €	108,00 €
TELEFONICA S.A.	A4506103	MULTA BOLETIN 4586/2011	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MARTIN MARTIN, VICTORIANA	03567007Y	TASA DEPURADORA/2011	22,89 €	25,18 €	27,47 €
MARTIN GUTIERREZ, CANDIDA	03731168Q	TASA DEPURADORA/2011	22,89 €	25,18 €	27,47 €
BENITEZ BARBERO, JULIAN	03568625Z	TASA DEPURADORA/2011	22,89 €	25,18 €	27,47 €
DE LA ROSA MARTIN, CRUZ	03730569S	TASA DEPURADORA/2011	22,89 €	25,18 €	27,47 €
VAZQUEZ MAYA, RAMON	06572386K	1º TRIM. MERCADILLO/2011	167,04 €	183,74 €	200,45 €
VAZQUEZ MAYA, RAMON	06572386K	2º TRIM. MERCADILLO/2011	153,12 €	168,43 €	183,74 €
VAZQUEZ MAYA, RAMON	06572386K	3º TRIM. MERCADILLO/2011	180,96 €	199,06 €	217,15 €
VAZQUEZ MAYA, RAMON	06572386K	4º TRIM. MERCADILLO/2011	180,96 €	199,06 €	217,15 €
RASA SAKAVICIUTE	X7237117Y	LIC. APERTURA/2010	24,04 €	26,44 €	28,85 €
DAVILA MARTIN, MARIA SOLEDAD	00435367T	PLUSVALIA LIQ.11000001560/11	1,49 €	1,64 €	1,79 €
GARCIA PERSONAL, ENRIQUE	03800931C	LIC.APERTURA/2011	24,04 €	26,44 €	28,85 €
LOZANO SUITA, ANTONIO MANUEL	08037961J	MULTA BOLETIN 5883/2011	200,00 €	220,00 €	240,00 €
ZHIVKOV STEFANOV, STEFAN	X5586346Z	MULTA BOLETIN 4183/2011	80,00 €	88,00 €	96,00 €

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
AKKALI HEMIANI, KHALID	53465863V	PLUSVALIA LIQ. 22/2012	124,83 €
SILVA MUÑOZ, MILTON LEOPOLDO	03941283A	PLUSVALIA LIQ. 3/2012	295,55 €

Sonseca 19 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.- 7995